

Viernes 26 de  
Marzo de 2021  
Florencio Varela  
Buenos Aires  
Año XIII N°3690  
Precio \$50

**ALERTA SANITARIA EN EL AMBA**

# La segunda ola de Covid ya está en Varela

Así lo dijo el secretario de salud municipal, Rubén Trepichio. Hay 300 hisopados por día y la mitad da positivo. Los índices de contagio están igual que en junio del año pasado, en pleno invierno. Piden no descuidar las medidas de prevención. **Pág. 3**



## POLICIALES

**Miedo en  
el centro:  
maniataron y  
amordazaron a  
nena de 10 años**



**Exclusivo:** el documento que revela que la Justicia  
conocía en julio del 2019 cómo se pergeñaba  
la estafa con los terrenos en El Alpino

## » Actualidad

MEGAESTAFA EN FLORENCIO VARELA

# Exclusivo: el documento que la Justicia no quiere mostrar

La empresa denunció en julio del 2019 que se estaba pergeñando una estafa con la venta de terrenos pero la lentitud del proceso hizo que recién se actuara en el 2021.

**L**a reunión duró más de cinco horas. El abogado de las víctimas de la megaestafa con terrenos en Florencio Varela, Juan Pablo Céspedes, mostró toda la documentación al Colegio de Martilleros que ahora deberá apurar una resolución respecto de la matrícula de Sandra Aguirre, titular de una de las inmobiliarias apuntadas en la Justicia como responsables. "Tienen que quitarle la matrícula", señala José Luis García, referente de los damnificados.

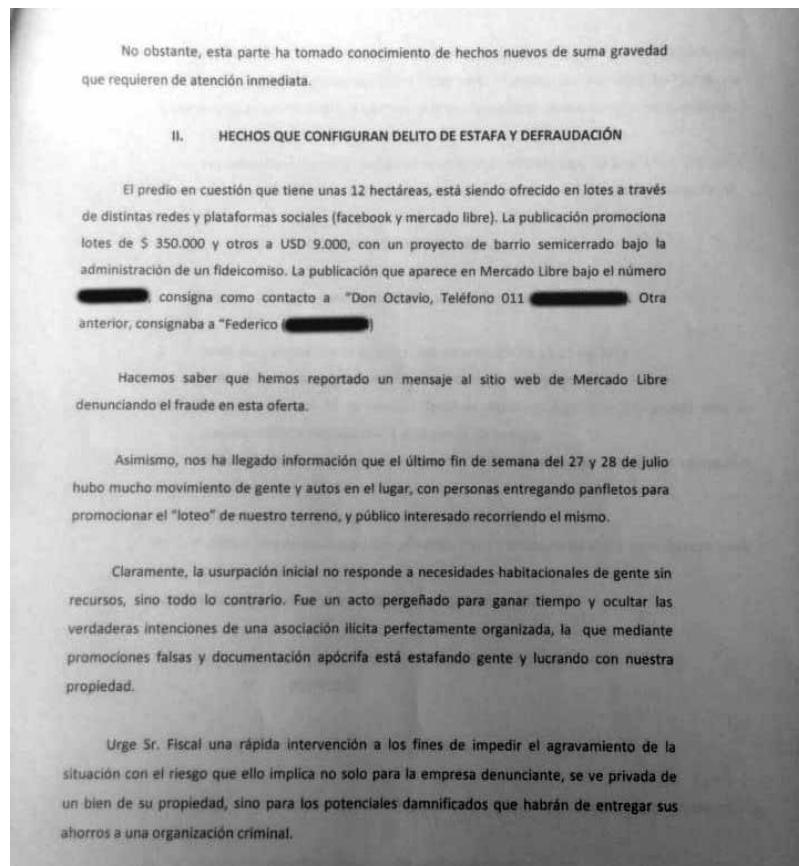
Otra de las aristas abiertas en el caso de las 136 familias afectadas por una millonaria estafa con terrenos en el barrio El Alpino de Florencio Varela que ya va por su tercera semana de acampe, mientras la causa judicial sigue empantanada y el Defensor del Pueblo bonaerense pide que se declare la "nulidad" del desalojo por tratarse de un hecho "inconstitucional", toda vez que la compra se realizó de buena fe.

En ese contexto también se conoció que la primera reunión que se realizó en la oficina de Resolución Alternativa de Conflictos Judiciales entre los vecinos y la empresa no arribó a buen puerto. Aparentemente, una de las víctimas llevó a otro abogado, hasta ahora no reconocido en el expediente judicial, lo que provocó la negativa de la reunión por parte de los letrados de la empresa Aqualand, que promovió el desalojo y que reclama como propio el predio de 12 hectáreas. Es así que no hubo negociación oficial para lograr alcanzar un acuerdo económico que

permita a los vecinos volver a sus casas y a los terrenos. Y habrá que esperar.

En tanto, Infosur pudo acceder al documento oficial que da cuenta de que la Justicia de Florencio Varela conocía en julio del año 2019 que se estaba pergeñando una "megaestafa" con los terrenos. La denuncia fue realizada por los abogados de la empresa Aqualand ante la fiscal Vanesa Maiola y aportó fotografías, avisos en redes sociales y Mercado Libre donde ofrecían las tierras que supuestamente les pertenecen. Es más, según consta en el expediente, la empresa denunció como fraude el aviso en Mercado Libre. "La denuncia fue en julio del 2019 y yo compré en noviembre de ese año, si la Justicia no hubiera demorado tanto a mí no me hubieran estafado", dice García en el diálogo que mantuvo con este medio.

En el escrito presentado por la empresa se señala el peligro criminal que ocasiona no solo para ella sino tam-



bién para quienes podrían comprar los terrenos. Así también señala que solicitan la urgente intervención de la fiscalía. Llegaron tarde, desalojaron a los vecinos que ya habían comprado 136 terrenos de los 154 en venta. Fue hace tres semanas.

Vale recordar que el Defensor del Pueblo de la provincia de Buenos Aires pide que se declare la "nulidad" del desalojo que dejó sin techo al centenar de familias varelenses. Y el argumento aparece con mucho sentido común pues se conoció que la primera instancia el juez de garantías había rechazado

la expulsión de los vecinos. La persistencia de la fiscal hizo que apelara la medida y la cámara avalara propuesta de Maiola.

En primera instancia, el juzgado observó "que de las precarias constancias obrantes en autos surge que la compra se realizó de buena fe". En el mismo sentido, el Defensor del Pueblo, en el escrito en el que pide la nulidad, declara que en el cotejo de títulos y/o derechos esgrimidos sobre la propiedad se ha priorizado la mirada superficial de lo expuesto por Aqualand Argentina S.A. en detrimento de lo demostrado por los damnificados de la estafa. ¿Por qué valen más uno que otros? Se pregunta el funcionario público que insiste en que las cuestiones jurídicas en cuanto a la propiedad inmueble se deben ventilar en a justicia civil y no en la penal.

Como adelantó Infosur, unas 136 familias pasaron del sueño a la pesadilla. Se trata de vecinos de Florencio Varela que compraron un terreno en lo que prometía ser un barrio en la zona de El Alpino y que terminó siendo un engaño. Y se quedaron con nada. ■



## » Créditos

## DIARIO DEL CONURBANO BONAERENSE

**Propietario:** Surmedios Sociedad Anónima. Registro Propiedad Intelectual: 937414

**Redacción y administración:** Pedro Bourel N°2591 - Piso 1 - Dto. 5 , Fcio. Varela - Pcia. Buenos Aires (1888)

**Director:** José D. Cáceres

**Teléfono/Fax:** 4287-8480

**web:** [www.infosurdiario.com.ar](http://www.infosurdiario.com.ar)

**E-mail:** [info@infosurdiario.com.ar](mailto:info@infosurdiario.com.ar)

FLORENCIO VARELA EN GUARDIA POR EL COVID

# "El 50 % de los hisopados da positivo"

**L**os datos de progresión de la pandemia en la Provincia de Buenos Aires son preocupantes. "La segunda ola ya llegó", aseguró el secretario de Salud de Florencio Varela, Rubén Trepichio, al referirse a la situación del distrito, frente a la evolución del coronavirus, ocasión en la que pidió a la población extremar las medidas de cuidado. Además, advirtió que la mitad de las personas con síntomas, arroja resultado positivo en los test. "Es altísimo ese número", alertó y consignó que se hacen, aproximadamente, 300 hisopados diarios" en Florencio Varela.

En declaraciones a la radio del Estado municipal, el funcionario explicó que el crecimiento del número de contagios, confirma que "estamos en un momento de segunda ola". Argumentó sus dichos al poner en relieve el crecimiento de casos registrados en el orden del 40 por ciento, respecto a la semana anterior. "Pasamos de 500 a 700 casos por semana". "Esta situación se da en el país, pero sobre todo en el AMBA (área metropolitana de Buenos Aires)".

Trepichio calificó como "bueno" al comportamiento de la comunidad en la adopción de medidas, pero exhortó "fortalecer los cuidados, sobre todo de los grupos de riesgo" (personas de más de 60 años de edad, y de entre 18 y 59, con enfermedades preexistentes). "Hay que cuidarse mucho más".

Luego, transmitió su preocupación por el alto nivel de casos registrados en una época en la que las temperaturas no son bajas. "Ayer (por el miércoles) notificamos 123 casos, una cifra de los



niveles del mes de junio pasado. Es decir, con promedio de 23 grados, tenemos una cantidad similar a la registrada en pleno invierno", describió.

En ese mismo sentido, abundó: "por ese motivo, no debemos relajarnos, reafirmar la conciencia social, ser solidarios porque la pandemia involucra a toda la sociedad; va a haber más casos. Por eso, tenemos que profundizar los cuidados y no esperar a que tengamos el 100 por 100 de camas ocupadas".

En la audición también remarcó la importancia de las medidas preventivas, sobre todo del uso del tapabocanaz. "Usarlo es un acto solidario: me cuido y cuido a los demás", resumió.

Además del tapabocas, remarcó la

importancia de cumplir con todas las disposiciones sanitarias preventivas, esenciales e imprescindibles para evitar tanto la circulación como el contagio de Covid-19: respetar, de manera estricta, el distanciamiento físico entre personas de, por lo menos, dos metros; mantener ventilados los ambientes; no compartir utensilios; tener un frecuente lavado de manos; extremar los cuidados sobre quienes integran los grupos de riesgo; y avisar la menor presencia de síntomas de la enfermedad. "Tampoco hay que automedicarse, ni andar con síntomas por la calle".

"No debemos relajarnos y ser conscientes de los cuidados en todos los momentos, porque el virus no hace

pausas", definió y alentó a charlar en el seno de las familias, la persistencia de los cuidados.

Por último, Trepichio se refirió a la marcha de la vacunación contra la enfermedad. "Se llevan aplicadas 30.900 dosis, informó, para luego describir que en el distrito funcionan once vacunatorios, donde se inmuniza de 11:00 a 19:00 horas, a quienes manifestaron la voluntad de vacunarse y recibieron el turno correspondiente.

En ese aspecto, contó que, por estos días, se priorizan a los adultos mayores y personas con comorbilidades. "La vacuna es el comienzo del fin de la pandemia y evita el registro de casos graves", dijo. ■

## \* CASI 8 DE CADA 10 PERSONAS ACATARÍAN UNA NUEVA CUARENTENA, SEGÚN ENCUESTA DE LA UBA

El 78 por ciento de las personas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) acataría nuevas medidas de restricción a la circulación con el fin de mitigar los contagios de coronavirus, según un informe difundido hoy por la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Esta cifra surge de una encuesta realizada a más de 2.100 personas mayores de 18 años, residentes

de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, a los que se les preguntó sobre el "acatamiento a eventuales medidas restrictivas de confinamiento".

Del total, 52 por ciento aseguró que "acataría totalmente lo que indiquen las autoridades sanitarias" y 26 por ciento lo harían pero "sólo parcialmente", mientras el 13% afirmó que "no acataría ninguna medida restrictiva".

En el rango etario que va entre los

30 a los 39 años, esta cifra de personas que está dispuesta a seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias respecto de nuevas indicaciones de confinamiento alcanza al 56 por ciento, mientras que entre los 40 y los 49 años llega al 57.

Esta tendencia cambia con las respuestas de los jóvenes de entre 18 y 20, quienes solo un 32 por ciento asegura que acataría las nuevas disposiciones de restricción a la circulación,

pero vuelve a subir (47%) entre las personas de entre 21 y 29 años.

El informe también indagó acerca del orden de prioridades en el plan de vacunación contra la Covid-19, ante lo cual el 43 por ciento de los encuestados aseguró que se debe tener en cuenta a "las personas más expuestas al contagio", mientras que respondió afirmativamente a priorizar a aquellos "con mayor riesgo de vida". ■



LA CUARENTENA Y LA NUEVA NORMALIDAD

# Coronavirus: a un año del primer caso en Florencio Varela

El 25 de marzo de 2020, la secretaría de Salud de Florencio Varela confirmaba el primer caso de coronavirus Sars-CoV-2, en un trabajador de 58 años perteneciente al grupo de riesgo -por una enfermedad preexistente- que había sido contacto estrecho de un compañero de trabajo en un municipio vecino. Hace un año.

Tal como Infosur informó en la edición del viernes pasado, hasta el 1ro. de marzo último, ya se llevaban realizados más de un centenar de relevamientos socio-sanitarios en los diferentes barrios para la detección precoz de coronavirus, con más de 50.000 varelenses censados en la modalidad casa por casa.

La construcción del nuevo Hospital Modular II sumó 73 camas para Florencio Varela: 22 de terapia intensiva y 51 con oxígeno central y aparato logística de primer nivel. Brindó atención a más de 600 internados por Covid-19.

Se acondicionaron instituciones locales, para que los vecinos que contrajeron el virus, y no pudieran permanecer en sus casas -donde conviven con el resto de su familia-, tengan un lugar para aislarse de manera segura. Algunos de ellos fueron: el Polideportivo Municipal "La Patriada", la Sociedad de Fomento Villa San Luis, la Asociación Japonesa, las Hermanas Azules, y algunas iglesias evangélicas. En total sumaban 400 camas para el aislamiento.

Entre el 20 de marzo del 2020 y el 9 de noviembre del mismo año, rigió en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). La gestión municipal reforzó los controles

## "VARELA VACUNATE"

Gracias a la inversión municipal en una cámara para conservación de vacunas, se pudo completar el Calendario de Vacunación Nacional, durante el período de pandemia.

"Varela tiene una población objetivo para inocular frente al coronavirus -trabajadores estratégicos, mayores de 60 años y menores de 60 años con enfermedades preexistentes- entre las 110 mil y 115 mil personas. Hoy 9900 personas expresaron su voluntad para vacunarse, a través del plan de la Provincia de Buenos Aires" expresaba el secretario de salud municipal, Rubén Trepichio, el 13 de febrero. Un mes más tarde, -el 10 de marzo- Andrés Watson mencionaba que "se inscribieron más de 84.000 vecinos al plan provincial de vacunación".

Asimismo, la máxima autoridad distrital -en su discurso de Inicio de las Sesiones Legislativas-, aseveró: "La vacuna -contra la Covid-19- es la mejor inmunidad para evitar el contagio, pero debemos seguir extremando las medidas de cuidado". ■

de tránsito para evitar la circulación de vecinos sin el debido permiso.

Frente a la merma de tránsito vehicular, comparándolo con el mismo período del 2019, el departamento de estadísticas municipal, informó la reducción en un 75% de los siniestros viales. Durante el 20/03/19 y el 9/11/19, fueron 974 los accidentes de gravedad alta, media y baja notificados, mientras que, -en el 2020- 244 siniestros se produjeron en el distrito.

Además, se multiplicó el control del transporte público, la desinfección de cajeros automáticos y centros comerciales.

Asimismo, se creó el Comité de Crisis Local, que semana a semana analiza y planifica acciones para la ciudad. Está conformado por un grupo interdisciplinario, que articuló medidas entre autoridades del ámbito educativo, sanitarias de los sistemas públicos y privados, especialistas e infectólogos, fuerzas de seguridad, colegio de farmacéuticos, representantes de las diferentes fuerzas políticas del Concejo Deliberante e integrantes del gabinete local y nacional.

La creación de la sala de situación permitió monitorear epidemiológicamente

te y realizar el seguimiento a más de 20.000 vecinos y vecinas con Covid-19.

Durante todo el 2020, la secretaría de Desarrollo Social comunal, entregó más de 90.000 módulos alimentarios a hogares varelenses, provistos de recetas confeccionadas por nutricionistas del distrito.

Ante la merma de las actividades comerciales, se propició sostener y reactivar el consumo local, a través de la implementación del programa Activar, compuesto por beneficios tributarios para más de 300 comerciantes.

Además, se profundizó Mercado Activo, con promociones en 34 rubros para que los vecinos compren a un precio accesible y 300 comerciantes aumenten sus ventas.

La municipalidad de Florencio Varela habilitó la opción 3 de la Línea Gratuita de Atención al Vecino 0800-999-1234, para atender consultas relacionadas a prevención y posibles síntomas por Coronavirus. Además, se dispuso el sistema de Ventanilla Única Online, en la página web oficial www.varela.gov.ar, con el objetivo de que los vecinos puedan preguntar por trámites y dudas, mediante el chat.

A través de las donaciones de la ciudadanía, y al programa "Varela Solidaria", se entregaron barbijos para la comunidad y trabajadores de la salud. ■

# Varela también plantó Memoria

## Intensa actividad para recordar detenidos desaparecidos de la dictadura

Dice el poeta: "Después de todo he comprendido/ que lo que el árbol tiene de florido/ vive de lo que tiene sepultado". Buscar las raíces para que florezca la Verdad y la Justicia, sigue siendo el desafío.

**F**lorencio Varela tuvo una intensa actividad el Día de la Memoria, aniversario del golpe cívico militar de 1976, bajo el lema que se repitió a lo largo y ancho del país "plantemos Memoria".

En ese marco, se inauguró el Paseo de la Memoria, un trabajo coordinado por la Subsecretaría de Gobierno, que encabeza el Licenciado Gustavo Rearte, y que comenzó a concretarse en diciembre del año pasado a propuesta del colectivo "30 mil pañuelos por la Memoria".

Un dato es singular y poco conocido. La iniciativa de plantar árboles se gestó en Varela antes de que se hiciera conocida a nivel nacional y se coordinó con Marta Iula, Directora de Espacios Verdes municipal y familiar de Angel Iula, uno de los diez estudiantes desaparecidos del Santa Lucía.

En ese contexto se sugirió realizar un sendero que culmine en un ginkgo biloba, árbol superviviente en el Suroeste de China, donde se le venera como el "árbol de la sabiduría". Justamente allí se plantó el primero de los mil árboles en Florencio Varela.

En efecto, plazas, boulevares, plazoletas, paseos y espacios verdes de establecimientos estatales recibieron las nuevas especies arbóreas, en el marco de las ceremonias donde se recordó el inicio de la etapa más trágica de la historia reciente de nuestro país.

Las plantaciones fueron reflejadas



en las redes sociales, con las etiquetas instituidas para la cruzada #PlantamosMemoria, #45AñosDelGolpeGenocida, #Son30Mil, #NuncaMasEsNuncaMas y #EnVarelaPlantamosMemoria

En tanto, como en cada noche previa al 24 de marzo, la Comuna llevó adelante la vigilia en recuerdo de aquellos vecinos y vecinas desaparecidos en el marco de la última dictadura cívico-militar.

En representación del intendente – Andrés Watson- encabezó el acto homenaje el secretario de Gobierno –Christian Rodríguez-, que remarcó el valor

de aquellos ciudadanos y ciudadanas varelenses que "anhelaban nada más y nada menos que un mundo más justo".

"La mejor manera de tenerlos presentes es preguntarnos todos los días qué hacemos nosotros para alcanzar ese lugar mejor donde habitar, con qué pequeña acción colaboramos, desde el rol que nos toque, con las responsabilidad que tengamos, para ayudar al otro, reflexionar sobre qué podemos hacer por el que menos tiene", señaló el funcionario. "Es la forma de honrarlos", agregó.

La jornada, que tuvo lugar como en

cada oportunidad en la Dirección de Derechos Humanos –cita en la calle Aristóbulo del Valle-, se acotó en tiempo y capacidad de asistentes a fin de respetar los protocolos y cuidados que la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 requiere.

Finalizadas las palabras de las autoridades, los concurrentes se dirigieron al frente de la dependencia a plantar una especie arbórea, como parte de la iniciativa nacional "Plantamos memoria", que propuso la plantación de 30.000 árboles en todo el país. ■



» Actualidad

# La Memoria no tiene grieta

## Cristina Kirchner dijo que es "reconfortante" la mirada de Rodríguez Larreta sobre la dictadura

La vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner sostuvo que "resulta reconfortante" que el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, "comparta sensibilidades, vivencias y mirada similares sobre la tragedia de la dictadura cívico militar", tras haberse conmemorado ayer el 45 aniversario del golpe de Estado.

**"**Mas allá de las públicas diferencias políticas y económicas que tenemos, resulta reconfortante que uno de los dos principales dirigentes de la oposición comparta sensibilidades, vivencias y mirada similares sobre la tragedia de la dictadura cívico militar", afirmó la exmandataria en su cuenta de Twitter.

La Vicepresidenta se refirió de esta manera al relato que ayer hizo el jefe de Gobierno porteño a través de su cuenta en Twitter, en la que recordó cómo la dictadura secuestró a su padre, quién estuvo en condición de detenido-desaparecido durante algunas jornadas en el centro clandestino conocido como "El Pozo de Banfield".

El tuit de la Vicepresidenta, que remarca la condición de referente opositor de Rodríguez Larreta, llega luego de que el expresidente Mauricio Macri no se expresara públicamente sobre el Día Nacional de la



Memoria por la Verdad y la Justicia que se conmemoró ayer.

Anteayer, Rodríguez Larreta recordó cómo, a los 12 años, vivió el secuestro y la desaparición de su padre.

Según relató el dirigente de Cambiemos, una noche, a las 3 de la mañana, un grupo de personas llegó hasta su casa y se llevó a su padre "en un Falcon verde". "Me acuerdo como si fuera hoy que al

día siguiente o a la tarde siguiente o posterior, vino como un montón de gente a casa que yo sentía que nos daban el pésame. Una situación... Obviamente a los 12, uno entiende todo y sentí que perdí a mi papá en esa situación, donde nadie te cuenta, como que quieren preservar a los chicos, pero uno a esa edad capta", recordó Larreta.

A pesar de las gestiones realizadas, nada se conocía del paradero del empresario petroquímico y, en ese entonces, presidente del Racing Club.

"Pasó que se jugaba Racing-River, un partido muy visible. Y fue toda una noticia que el presidente de Racing no fue a la cancha y ahí se empezaron a armar noticias ¿Dónde estaba el presidente de Racing? Por la parte deportiva, apareció la desaparición del presidente de Racing y entonces se hizo público que el presidente de un club de fútbol había desaparecido. Al hacerse público por un tema distinto a la política, eso le salvó la vida", continuó en el relato.

Según afirmó el jefe de Gobierno, la vivencia lo "dejó muy marcado": "No sé si decirle suerte porque la situación fue horrible. (Pero) la visibilidad de mi viejo por presidente de un club de fútbol le salvó la vida. Muchos otros no tuvieron esa suerte y hoy se lamenta", aseguró. ■

### Honorable Concejo Deliberante Florencio Varela



## La Prevención es por ahora la mejor vacuna

mesaentrada@hcdvarela@gmail.com

**Si tenés síntomas o dudas llamá las 24 hs al SAME 107 o al T.E. 148 Atención Ciudadana**

¿QUÉ PASA DESPUÉS DE RECIBIRTE?

# Los graduados de la UNAJ cuentan su historia después de recibir el título

Está dicho y comprobado. La creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche en Florencio Varela multiplicó las oportunidades para estudiar generando mayores condiciones de igualdad en el acceso al nivel superior. Y a más de una década de la creación, los testimonios de los primeros graduados indica una rápida salida laboral.

**A**sí lo expresaron en la página web de la UNAJ, egresadas y egresados que contaron su experiencia de formación y su paso al campo laboral, que hoy los lleva a ocupar tareas de dirección, gestión, promoción de políticas públicas, capacitación y docencia, destacando el rol central de su paso por la universidad para lograrlo.

Según la Universidad, sus graduadas y graduados no solo se forman como profesionales idóneos y de excelencia, sino también conscientes del aporte que pueden realizar a sus comunidades y a la sociedad en general.

Ivo Fernández, licenciado en Gestión Ambiental, egresado en 2018, es uno de ellos. Además de desempeñarse como gestor ambiental en una empresa metalúrgica en Florencio Varela, es Director de una consultora que cuenta



na de Empleo del Municipio de Florencio Varela, coordina el Equipo de Intermediación Laboral, Programas de Empleo (que incluye el seguro de capacitación y empleo y fondo de desempleo) y el portal web de empleo de Florencio Varela. También, en 2019, comenzó a dar clases a nivel secundario y terciario, lo cual “me hace muy feliz porque uno de mis mayores anhelos es poder ser docente”.

“Mi formación es la que hizo que hoy yo esté trabajando en esta área. En el 2018 el intendente municipal decidió incorporar la herramienta para la búsqueda laboral en Varela y llevó adelante la creación del portal de empleo web; me sumó al equipo por mi formación para aportar mis conocimientos a la gestión. Mi formación me ayuda todos los días en mi trabajo profesional”. Actualmente cursa la Maestría en Gobierno local en la Universidad Nacional de Quilmes, y en 2020 finalizó la Diplomatura Superior en Gobiernos Locales y Transformación Social.

Susana Gravina es egresada de la Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva y estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencias Agrarias. Trabaja como capacitadora y docente de Jardinería y Huerta. “Como capacitadora me encargo del armado del contenido pedagógico además de preparar a los docentes del curso para su dictado. Somos dos capacitadoras y tenemos un equipo de cinco docentes a nuestro cargo”. Asegura que al iniciar la carrera en la universidad “no

tenía más expectativas que egresar, pero en el transcurso de la misma, cambié y conseguí el trabajo actual y pude volcar todo lo aprendido para llevarlo adelante”, y agrega que el título “me ayudó a desempeñarme en este trabajo y poder pasar de ser docente a capacitadora del curso”. “Agradezco a la UNAJ por la oportunidad que me dio de estudiar lo que me gusta y, con el título logrado, haber conseguido un trabajo tan enriquecedor”.

De acuerdo a la Primera Encuesta

de Seguimiento Profesional para Graduados/as de la Universidad Nacional Arturo Jauretche realizada durante los meses de octubre y noviembre del 2020 sobre un total de 190 graduadas y graduados de la universidad, el 75% trabaja sobre algo relacionado con la carrera que cursó y 7 de cada 10 lo realiza en la región, en gran parte en Florencio Varela y en una gran mayoría (9 de cada 10) afirman estar conforme con la formación recibida en su carrera.

De este relevamiento realizado con el objetivo de conocer cómo se desarrollan las trayectorias laborales de los y las graduados y graduadas de la institución, surge también que 7 de cada 10 siguen estudiando luego de recibirse.

Estos datos son parte de los resultados del trabajo conjunto realizado entre el Centro de Política Educativa, por medio de las actividades regulares del Área de Estadística y la Oficina de Graduadas/os, y el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, en el marco de su serie de informes de investigación, y permiten conocer nuestra comunidad y afirmar, una vez más, que nuestras graduadas y graduados siguen siendo un orgullo para la UNAJ. ■

**Según la Universidad, sus graduadas y graduados no solo se forman como profesionales idóneos y de excelencia, sino también conscientes del aporte que pueden realizar a sus comunidades y a la sociedad en general.**

con un equipo multidisciplinario de trabajo. “Todas las herramientas brindadas durante la carrera en la universidad las utilizo en el campo laboral. La licenciatura en Gestión Ambiental me abrió las puertas al mercado laboral; por eso, desde mi experiencia personal les recomiendo que estudien esta carrera”. Además, Ivo se encuentra realizando una Maestría en Ingeniería Ambiental.

Laura Evangelina Gómez es graduada en la Licenciatura en Relaciones del Trabajo y asegura que la formación en la UNAJ “superó sus expectativas”, ya que cuando empezó la carrera “creía que iba aportar sólo a Recursos humanos”. Hoy lleva adelante y analiza distintas políticas públicas de empleo, las cuales busca ir mejorando día a día. Se encuentra a cargo de la Ofici-

**SINDICATO TRABAJADORES MUNICIPALES DE FLORENCIO VARELA**

**ADHERIDO A ES T Pcia. de Buenos Aires - C.O.E.M.A.  
- C.G.T. / Pte. Peron 776 Tel.: 4237-5116 / 4113**

**AMPLIOS BENEFICIOS A SUS AFILIADOS**

*Con Unidad y Organización los Trabajadores Municipales alcanzamos conquistas laborales...  
Sigamos juntos por ese camino*

Comisión Directiva

DARIO D'AQUINO / Secretario General

» Actualidad

# El mapa del cannabis bonaerense

## Mientras en Varela las ordenanzas esperan, qué pasa en los otros distritos de la Provincia

Dos meses después de que en el Hospital El Cruce se pusiera en marcha un proyecto para la utilización de cannabis en pacientes con epilepsia en septiembre del 2019, Florencio Varela dio un nuevo paso que lo convierten en un Municipio de avanzada en el uso medicinal de la marihuana.

**U**n proyecto de ordenanza presentado por una ONG local para habilitar al Municipio a cultivar cannabis con fines médicos, espera ser tratado por el Concejo Deliberante y ya recibió muestras de apoyo de parte de la intendencia y de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). La pandemia que azotó el año pasado fue el principal obstáculo para la sanción de esta ordenanza.

Como se recordará, el proyecto fue presentado por la organización local Colectivo Cannábico Solidario Flores de Libertad. Como ingresó por mesa de entradas, debe ser tra-

tado en comisión previamente a ser votado en el Concejo. Entretanto, integrantes de la organización se reunieron con el intendente Andrés Watson, tras lo cual informaron que el municipio "trabajará en generar las condiciones adecuadas para el proceso de producción".

Desde el primer proyecto de General La Madrid para la investigación y producción pública del cannabis medicinal, hasta los últimos en el conurbano con eje en el autocultivo.

En los últimos cuatro años se han promovido ordenanzas en catorce localidades de la provincia de Buenos Aires con el primer ob-



jetivo de regular el cultivo de cannabis para uso terapéutico y de investigación. Más recientemente, de forma paralela a la nueva reglamentación nacional de la Ley 27350 del 11 de noviembre pasado (Decreto 883/2020), otros proyectos más abarcativos incorporaron las figuras del autocultivo y la creación de registros para cultivadores, la producción pública y la incorporación de derivados a los sistemas de salud pública municipales.

Se trata de un fenómeno de la provincia, pero también del país, donde los municipios han asumido el desarrollo de sus propias normas,

adoptando de este modo respuestas más inmediatas que Nación y Provincia para las necesidades de sus ciudadanos. Las comunas, al estar más cerca de la población, conocen de primera mano las realidades de sus distritos.

La provincia es extensa y diversa, pero eso no impidió el interés por regular el acceso al cannabis para mejorar la salud.

Las iniciativas en territorio bonaerense se inscriben -a nivel nacional- en el anuncio que hizo Alberto Fernández el 1/3 de marzo del proyecto para autorizar el cultivo de cannabis medicinal e industrial. Más cerca en el tiempo, en la Resolución 800/2021 a través de la cual el gobierno nacional aprobó el Registro del Programa de Cannabis (REPROCANN), para inscribir a quienes busquen la autorización para cultivar la planta con fines medicinales para sí o mediante otra persona u organización civil.

En el plano provincial, el gobierno de Axel Kicillof presentó el 25 de febrero en la Legislatura bonaerense un proyecto propio para la producción, desarrollo, investigación y comercialización del cannabis para uso medicinal.

Pero antes de estos avances en el país y la provincia, en 2020 salieron a la luz ordenanzas en las ciudades del conurbano de Morón, San Martín y Tigre. ■

### \* QUÉ OTRAS ORDENANZAS EXISTEN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- **Lomas de Zamora:** aprobó el uso medicinal del cannabis para permitir a los pacientes acceder a tratamientos dentro de la órbita de la salud pública.

- **Hurlingham:** aprobó una ordenanza que facilita al gobierno comunal al cultivo público y comunitario de plantas cuyos derivados podrán ser destinados de manera gratuita a la investigación y al tratamiento de personas que necesiten aceite o derivados.

- **Berazategui:** Su ordenanza permite el uso del cannabis para uso me-

dical y lo incorpora al sistema de salud municipal para su estudio científico.

- **Rivadavia:** aprobó la creación de un registro municipal de autocultivadores y usuarios de cannabis para uso medicinal.

- **Castelli:** su Concejo Deliberante aprobó una ordenanza presentada por el Ejecutivo para el cultivo y uso terapéutico de cannabis. También prevé la creación de una empresa mixta de cannabis medicinal.

- **Luján:** promulgó una ordenanza que establece un marco regulatorio para el acceso seguro e informado al cannabis medicinal.

- **Coronel Rosales:** adhirió a la Ley 27.350 para la investigación médica y científica del uso medicinal y terapéutico.

- **Saladillo:** aprobó una ordenanza que le permite al Municipio realizar convenios con distintos organismos del Estado para el cultivo e investigación de Cannabis Medicinal en la localidad.

- **San Vicente:** una ordenanza estableció un programa de atención sanitaria para usuarios de cannabis medicinal con patologías de dolor.

## El caso de Tornquist

Otro municipio que incorporó el autocultivo para fines medicinales es Tornquist, en el sudoeste de la provincia. Su particularidad es que ya entregó los primeros certificados a cultivadores, a diferencia de los casos anteriores donde aún no se llegó a este punto. Fue el primero en la provincia y el segundo del país en hacerlo, después de San Antonio Oeste, en Río Negro.

El 19 de febrero el Consejo Asesor de Políticas del Cannabis de Tornquist informó que se habían entregado los primeros treinta certificados de cannabis para uso medicinal. Los concejales que impulsaron la ordenanza, Cristian Raising y Federico Labarthe, habían sido detenidos el año pasado por la Gendarmería Nacional por la tenencia de plantas de cannabis.

El hecho de haber entregado los primeros certificados es toda una novedad, considerando que las restantes ordenanzas mencionadas, al igual que las que se sancionaron entre 2017 y 2019, no fueron aplicadas. "Todas las ordenanzas tienen buenas intenciones, pero en realidad son muy pocos los municipios que llevan adelante la iniciativa", dijo a este medio Ana Daneri, integrante del colectivo La Semilla y referente del Frente de Agrupaciones Cannábicas Bonaerenses. Añadió que es necesaria la aplicación de la nueva reglamentación nacional para profundizar los cambios. ■



## Conurbano más verde y primeros certificados a cultivadores en el sudoeste bonaerense

### MAPA DEL CANNABIS BONAERENSE

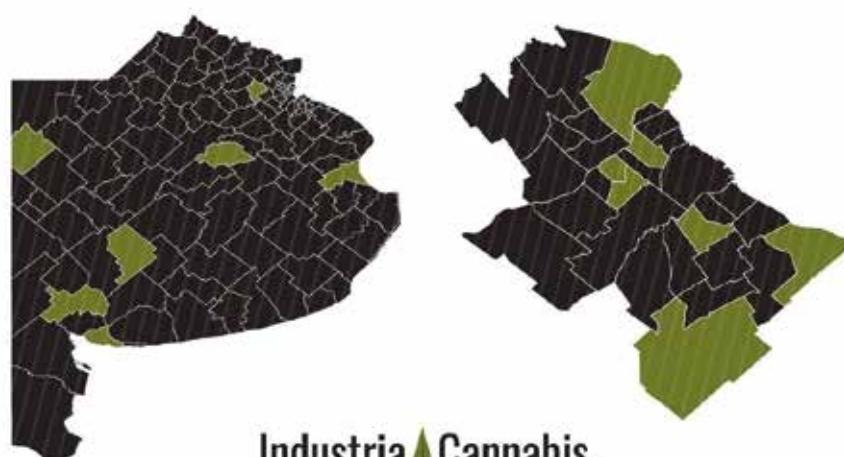
MUNICIPIOS QUE TIENEN ORDENANZAS RELATIVAS AL CANNABIS.

Interior de la provincia:

Tornquist, General La Madrid, Saladillo, Castelli, Luján, Rivadavia y Coronel Rosales.

Conurbano:

Tigre, Morón, San Martín, San Vicente, Lomas de Zamora, Hurlingham y Berazategui.



Industria Cannabis

**L**as ordenanzas de las tres ciudades mencionadas tienen en común regular el autocultivo para uso medicinal, además de crear registros para cultivadores y/o pacientes. Mercedes Contreras, subsecretaria de Derechos Humanos de San Martín, dijo a Industria Cannabis que el proyecto fue motorizado por organizaciones y familias que impulsan el uso medicinal para trastornos. Además, la ordenanza aprobada el 4 de diciembre establece la creación de un Registro Municipal de pacientes de aceite y otros derivados, que presenten las patologías prescriptas por médicos.

La funcionaria remarcó la importancia política que han tenido las ordenanzas locales por haber instalado el tema de la regulación antes que los gobiernos nacional y provincial. "Si bien sancionar ordenanzas sin modificaciones en la normativa a nivel nacional tiene sus limitaciones, de alguna manera esto ha ido generando presión y consenso para que se produzcan los cambios en la nación". Contreras agregó que de ahora en más la mesa consultiva integrada entre el municipio de San Martín y las aso-

ciaciones avanza en la aplicación de la ordenanza.

Por su parte en Morón, su Concejo Deliberante aprobó una ordenanza para permitir el autocultivo con fines medicinales. El proyecto también crea un registro de cultivadores solidarios, cannabicultores y familias para otorgar las licencias para plantación, cultivo, transporte y producción del cannabis para el uso terapéutico. La iniciativa fue elaborada y presentada por las agrupaciones Morón se Planta, PROCANNT y la ONG Reset.

Marcos Torti Iermini, abogado de Reset quien colaboró en el proyecto, destacó en diálogo con Industria Cannabis uno de los puntos novedosos: la formación del municipio para personal de las fuerzas de seguridad con el fin de evitar que continúe la caza de cultivadores y usuarios.

También remarcó la importancia de que los municipios se pongan al hombro los proyectos, debido a la cercanía que mantienen con los vecinos y sus problemáticas locales. "Los municipios son el primer acceso al Estado que tienen los vecinos, desde donde se puede dar una respuesta efectiva y clara", subrayó.

Por último, en Tigre se aprobó por unanimidad una ordenanza para ga-

rantizar el autocultivo, con eje en el acceso al cannabis y sus derivados como recurso terapéutico, así como la investigación y la producción pública. "Permitirá generar un registro de vecinos y vecinas que requieren productos con principios cannabinoides para poder producirlos y consumirlos en un marco legal y seguro, además de incentivar esta próspera industria en articulación con el sector privado, con la regulación correspondiente desde el Estado", explicó el concejal Javier Parbst -uno de los promotores en diálogo con Télam.

El artículo 6 de la ordenanza indica que el Municipio promoverá estudios e investigaciones relacionadas con el uso del cannabis y estimulará la producción pública de medicamentos a base de sus derivados. Asimismo, incorpora en el artículo 3 el cannabis y sus derivados al Sistema de Salud Pública del Municipio para el tratamiento de síndromes, trastornos, enfermedades y patologías tales como epilepsias, enfermedades degenerativas, cáncer, náuseas y vómitos derivados de quimioterapia, VIH-Sida, autismo y Síndrome de West. ■

FUE DECLARADO POR LA UNESCO COMO RESERVA DE LA BIOSFERA

# Guardaparques del Parque Pereyra Iraola denuncian que "el Parque está agonizando"

La referente del predio, reconocido como el máximo pulmón del territorio bonaerense, contó que para cuidar y custodiar al Pereyra Iraola "sólo somos 7 personas asignadas por la provincia".

**L**a pasada semana, los Guardaparques del Parque Pereyra Iraola se hicieron oír cortando el Camino Centenario a la altura del Arco de Villa Elisa para exponer la problemática en la que se encuentra el predio de 10.246 hectáreas ubicado entre los municipios de Berazategui, Ensenada, Florencio Varela y La Plata. "El Parque agoniza y las autoridades provinciales siguen sin reaccionar" denunció Alba Alé, jefa de los Guardaparques.

La referente del predio, reconocido como el máximo pulmón del territorio bonaerense, contó que para cuidar y custodiar al Pereyra Iraola "sólo somos 7 personas asignadas por la provincia. El resto de quienes nos ayudan son voluntarios. Muchos egresados de la carrera de Guardaparques, que hace años venimos pidiéndole a los distintos organismos que son los responsables del personal los incorporen en la planta de empleados, pero aun no nos dan una respuesta" dijo Alé y recalcó "si no fuese por ellos y los grupos Scout de la zona que nos dan una mano, el Parque estaría en muchas peores circunstancias".

## “EL PARQUE AGONIZA”

Alba Alé, lleva más de tres décadas recorriendo los senderos del Pereyra Iraola. Desde los 19 años llegó allí como voluntaria y luego de estudiar varias carreras se incorporó a la planta de Guardaparques, lugar en el que hoy es jefa de otras 7 personas.

La mujer que conoce cada rincón de la flora y fauna autóctona en las 10.246 hectáreas, fue una de las impulsoras de que en 2008 sea reconocido por la UNESCO como



reserva de la Biosfera, pero su sueño de que el Parque consiguiera el reconocimiento que merece, no se hizo realidad. "Luego del 2008 no hicieron nada por este hermoso lugar. Ya estaba aquí el Ministerio de Asuntos Agrarios e incorporaron a la OPDS" dijo.

Y según su argumento, "La superposición de organismos que dependen de distintos ministerios generó una burocracia que atenta contra el correcto funcionamiento del Parque".

Además, la jefa de los Guardaparques remarcó que "El desastre que es el Parque es por la desatención a quienes día a día son el motor del funcionamiento de esta área" y sen-

tenció que "desde hace 15 años hay una ausencia total del Estado, falta de presupuesto y personal".

## AMBIENTALISTAS REPUDIARON EL INCENDIO EN PARQUE PEREYRA IRAOLA

Desde el Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente expresaron su preocupación y repudio frente al incendio que se produjo el viernes pasado en el predio del Parque Pereyra Iraola de Berazategui y exigieron respuestas por parte de las autoridades para evitar réplicas.

En el marco de los incendios que se vienen originando en el Sur del país, y que ahora se replicaron en

esta región del Conurbano bonaerense, los ambientalistas sostienen que se trata de focos iniciados "intencionalmente" y señalaron que "todos tienen el sello de los negocios".

"Hace unos días, en el tercer informe del Foro, hablamos la situación de la Reserva de Biosfera del Parque Pereyra, bajo el título 'Cuando el silencio hace mucho ruido', refiriéndonos a las autoridades. Allí decíamos que 'pasa el tiempo y nada' y que eso es una 'señal de peligro'. El mismo día de la publicación, a la tarde noche, prendieron fuego el Parque Pereyra, en el lugar conocido como "Monte Massú", a unos 1500 metros de la Autovía 2".

"Otra vez, el rápido accionar de los Guardaparques y voluntarios y la presencia de Bomberos de distintas dotaciones de la región impidieron que se convirtiera en un gran desastre. Este lugar, abandonado por la empresa papelera, es de difícil acceso, pero ideal para generar un desastre, ya que es una plantación de eucaliptos abandonada donde desaparecieron, entre otras cosas, los cortafuegos de la explotación", enfatizaron.

En este sentido, expresaron: "Repudiamos y denunciamos la intencionalidad del siniestro e insistimos en que el silencio de la Autoridad Ambiental de la Provincia (OPDS) y de los intendentes de Berazategui y Florencio Varela ya resulta muy llamativo. No podemos perder la categoría de Reserva de Biosfera, no podemos perder la Selva Marginal, no podemos perder ni una hectárea más del Parque en manos de los intereses de quienes sólo buscan hacer grandes negocios". ■

# Miedo en Varela

**La pesadilla de una nena de 10 años a la que maniataron y amordazaron para robar**



**L**a nena de 10 años estaba desconsolada cuando los médicos del SAME la atendieron. Una hora antes, dos brutales delincuentes entraron a su casa en Florencio Varela y la maniataron de pies y manos, la amordazaron y se llevaron todo lo que pudieron de una vivienda en la zona céntrica del partido y a pocas cuadras de la comisaría primera y de la Estación policial donde estan los jefes de la seguridad local.

Nada les importó. La niña ingresó en un verdadero ataque de pánico y tuvo que escuchar, según reportaron

los voceros confiables, los golpes a los que fue sometido su padre en otra de las habitaciones. Añoche, al cierre de esta edición impresa todavía la policía no había logrado establecer cómo habían ingresado los delincuentes y, mucho menos, como se escaparon.

El atraco ocurrió en la zona de las calles España y 9 de Julio, pleno centro de Florencio Varela y la alerta ingresó por el numero de teléfono de emergencias policiales 911. La niña fue socorrida, en un verdadero ataque de pánico, por los médicos del SAME

quienes la trasladaron al hospital Mi Pueblo para reconocimiento médico.

Según pudo saber Infosur, pese al hermetismo policial, los ladrones lograron llevarse electrodomésticos, dinero en una cantidad no especificada y otros elementos de valor.

El episodio no escatimó violencia. Los ladrones, según testimonios vecinales, pudieron haber entrado por un patrio trasero. La niña se despertó y vio el panorama. Uno de los ladrones la tomó de los hombros, tomó los cables de un cargador de celular con los que ató las manos, y

con un alargue, anudó sus pies. Al mismo tiempo, el otro sujeto revolvía los recodos de la casa. Quien maniataba a la menor le gritaba que le indicara dónde estaba el dinero.

Según se pudo reconstruir, la nena dijo que dos personas ingresaron a su casa mientras su madre y su hermana mayor estaban ausentes y su padre se preparaba para ir a trabajar. Los individuos la inmovilizaron, le ataron las manos y la amordazaron.

Vecinos escucharon los gritos de auxilio cuando la niña de 10 años logró liberarse de las ataduras. ■

## Condenan a perpetua a ex policía juzgado por asesinar a un testigo del homicidio de Miguel Bru

La justicia penal condenó a prisión perpetua al ex policía bonaerense Luján Martínez por el asesinato en 2002 de Mauro Martínez, testigo clave de la desaparición seguida de muerte del estudiante de periodismo Miguel Bru, según un fallo de la Sala I del Tribunal de Casación de la provincia de Buenos Aires.

Según informó la Asociación Miguel Bru (AMB), los jueces de Casación hicieron lugar a un recurso que habían interpuesto y revocó la absolución de 2008 del Tribunal Penal I de La Plata, que lo había dejado en libertad junto al otro ex policía implicado, Ismael Gauna, quien murió en 2009 en libertad.

Sobre el fallo, Rosa Bru, la madre de Miguel, aseguró: "Diecinueve años después del asesinato logramos que se haga justicia. Con la familia de Beto Martínez sufrimos todas las irregularidades en el juicio oral contra los imputados Gauna

y Martínez, sobre todo de la forma más impune por el Tribunal Número 1 de La Plata". "Sin bajar los brazos, con la asistencia y el trabajo de los doctores Pablo Javier Oleaga, Marcelo Enrique Ponce Nuñez y Ernesto Martín, pudimos ponerle fin a esta pesadilla, porque además este hombre mientras estuvo libre tuvo un intento de femicidio", dijo Rosa.

Mauro "Beto" Martínez fue testigo de la desaparición de Miguel Bru en agosto de 1993 y su testimonio fue clave para confirmar que Miguel estuvo en la comisaría 9na. de La Plata donde fue torturado hasta la muerte.

"Beto" comenzó a ser perseguido por

el entonces oficial Ismael Gauna y al poco tiempo fue detenido en la comisaría de El Dique, en Ensenada, de donde se fugó. Luego, se refugió en una vivienda del barrio Villa Elvira, en calles 120 y 84, y el 21 de junio de 2002 irrumpió en la casa una brigada policial encabezada por Gauna y Luján Martínez.

Según la versión de la policía, Mauro Martínez salió a recibirlos armado con un revólver calibre 32, pero testigos del hecho dijeron que salió con las manos en alto pidiendo que no lo mataran, y luego de esposarlo le dieron un tiro en la espalda.

Aunque el Hospital San Martín esta-

ba a pocas cuadras, lo llevaron herido al Hospital Gutiérrez, en la otra punta de la ciudad, según un testigo de la misma policía "porque quedaba más lejos y podía morir en el camino" y allí murió al otro día como resultado del disparo recibido.

En diciembre de 2008, el Tribunal Penal I integrado por los jueces por Samuel Saraví Paz, Patricia de la Serna y Guillermo Labombarda había absuelto a los ex oficiales, a pesar de que la fiscalía pidió en su alegato 20 años de condena y la AMB, como particular damnificado, prisión perpetua. ■

## » Policiales

LA POLICÍA LOS SORPRENDIÓ CUANDO EMPUJABAN EL AUTO EN EL INGRESO A VILLA ELISA DE LA AUTOPISTA

# Detienen a una banda acusada de múltiples "entraderas" en la zona

Una banda integrada por cinco hombres, todos oriundos del Gran Buenos Aires, fueron detenidos esta noche por la Policía mientras ingresaban a La Plata por el acceso a Villa Elisa de la autopista luego de tener un desperfecto mecánico con el auto en el que se movilizaban y en su poder se le secuestraron una pistola, armas blancas, precintos y guantes, además de droga.

**S**egún informaron fuentes policiales, se presume que los detenidos están involucrados en robos bajo la modalidad "entraderas" en la zona norte de nuestra ciudad y jurisdicciones aledañas.

De acuerdo a lo señalado, efectivos de la Comisaría de Villa Elisa y de la Policía local, que realizaban tareas de prevención, sorprendieron a varios sujetos mientras empujaban un Renault Clio gris cuando pretendían ingresar a La Plata por la calle 415.

Cuando los móviles llegaron al lugar, algunos comenzaron a correr en distintas direcciones aunque a los pocos metros fueron atrapados y otros se quedaron pero "se los notaban temerosos y nerviosos".

Finalmente, en la requisada del rodado, los uniformados encontraron una pistola 9 mm, precintos, guantes de látex, pasamontañas, dos navajas y envoltorios de marihuana, entre otros elementos.

Los sujetos, de 32, 35, 36, 37 y 38 años, son oriundos de San Francisco Solano y Florencio Varela y todos quedaron detenidos.

"Estamos investigando si tienen relación con algún robo ocurrido en nuestra zona y también cuáles eran sus intenciones ya que fueron demorados en el ingreso a Villa Elisa", dijo uno de los investigadores.

En ese marco, aclaró que "por las



características físicas y el secuestro de diversos elementos, como el auto, no descartamos que los detenidos estén vinculados a diversas entraderas ocurridas en la zona norte". Por el momento, los sujetos quedaron aprehendidos por "Tenencia Ilegal de Arma de fuego, Infracción a la Ley 23.737 y averiguación de ilícito" y se encuentran a disposición de las UFI N° 17 y 18 del Departamento Judicial de La Plata. ■



## Acribillaron a un Policía de la Ciudad retirado en Burzaco

El inspector retirado de la Policía de la Ciudad que fue asesinado en la localidad de Burzaco por dos delincuentes que intentaron robarle la moto recibió al menos siete disparos en la zona del tórax, informaron fuentes judiciales.

Jesús Sagripanti (43) fue atacado cuando iba a bordo de su motocicleta marca Honda Falcón gris y dos "motochorros" lo interceptaron en la intersección de las calles Buenos Aires y Juan XXIII, en di-

cha localidad del partido bonaerense de Almirante Brown.

Fuentes judiciales confirmaron a Télam que la víctima intentó sacar su arma reglamentaria pero, rápidamente, el delincuente que iba como acompañante en la moto sacó una pistola y comenzó a dispararle.

Según las primeras pericias, Sagripanti tenía ocho orificios de bala en la zona del tórax, aunque uno de ellos correspondería a un mismo proyectil que produjo un orificio de entrada y otro de salida.

Tras el ataque, los "motochorros" escaparon con la moto y el arma del policía retirado, añadieron las fuentes.

Según testimonios de testigos, se escucharon siete detonaciones de arma de fuego, por lo que se cree que el policía retirado no llegó a sacar su pistola y repeler al ataque.

En tanto, el fiscal Leonardo Kiszewsky, a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 4 de Lomas de Zamora, caratuló el expediente

como "homicidio en ocasión de robo". Los investigadores se encuentran analizando las cámaras de seguridad de la zona para lograr la identificación de los delincuentes, completaron.

Las fuentes informaron que el inspector se retiró de la fuerza el 1 de abril del año pasado y que su último destino donde cumplió funciones fue en la Comisaría Vecinal del barrio porteño de Villa Urquiza. ■

LOS DEBATES SE REALIZARÁN EL 3 Y 4 DE MAYO POR EL TOC1 DE QUILMES

# Cuenta regresiva para el juicio por atropellar y matar a Ayelén Méndez

Daniela Ayelén Méndez, murió al ser atropellada el 29 de septiembre de 2018 por Pablo Palacios. El juicio por el hecho, debió posponerse en marzo del año pasado por el inicio de la pandemia, pero fue confirmado para el 3 y 4 de mayo, fecha en la que los familiares de Méndez vean frente a frente a quien le cortó la vida a la joven varelense.

• Por Romina Martínez Parfeniuk

**P**or la causa, el Tribunal en lo Criminal N° 1 de Quilmes se reunirá con ambas partes-damnificados e imputados- en las próximas horas para definir los detalles del debate que se realizará en la sede de Yrigoyen y Alem el mes de mayo.

En la resolución a la que tuvo acceso este medio, el Tribunal en lo Criminal N° 1 de Quilmes, mantendrá comunicación con el abogado de la familia Méndez y del de Palacios para cotejar ambas partes qué elementos serán llevados al debate, y según pudo saberse, la familia de la joven volvería a expresar su negativa de que Palacios sea beneficiado con un juicio abreviado, lo que representaría su presencia ante los magistrados del TOC1 de Quilmes.

Recordemos que, en febrero pasado ese mismo Tribunal, resolvió designar la audiencia de debate contra Pablo Sebastián Palacios sobre "homicidio culposo" donde fuera víctima fatal Ayelén Méndez para el 3 y 4 de mayo en el horario de las 10 horas en la sede de Yrigoyen 475.

En consecuencia, en las dos jornadas antes mencionadas, los jueces Marcela Vissio; Cecilia Maffei y Fernando Celesia llevarán adelante el juicio oral; tras la reprogramación de debates por la pandemia del coronavirus.

El juicio se realizará a 3 años y casi 8 meses de que, el auto Chevrolet Astra de Palacios apagara la vida de Méndez, atropellándola a alta velocidad cuando transitaba por la Senzabello y Ameghino. Aquella madrugada, la joven 18 años disfrutaba de una fiesta que se realizaba en un salón de fiestas, y salió de esta para irse a su casa cuando al cruzar la avenida fue embestida a altísima velocidad.



## SE HABÍA SUSPENDIDO POR PANDEMIA

Recordemos que, el 16 de marzo del año pasado, allegados a Méndez se acercaron a la sede Penales de Quilmes

para el debate y fueron notificados de la postergación del mismo por el inicio de la pandemia de coronavirus. En un primer momento se dijo que, iba a ser reprogramado para el mes siguiente,

pero dada la gravedad del Covid 19 y la postergación de las actividades judiciales y el aislamiento obligatorio, recién permiten que el proceso llegue a la instancia oral en mayo próximo con restricciones de acceso al público por protocolo sanitario.

## EL RECUERDO DE AYELÉN

Silvia, tía de Ayelén: "si supiera la justicia que el 29 de septiembre del 2018 le perdimos el miedo a la muerte y aprendimos a vivir con ella". "Ayelén se llevó consigo un pedazo de cada uno de nosotros... Aprender a vivir con el dolor ese que te desgarra el alma, ese para el que no hay vacunas, ni analgésicos. ¡¡¡Ese dolor por el cual hoy seguimos de pie pidiendo justicia!!! No me hablen de pandemias; ¡!!!!lidiamos con algo mucho peor!!!! pedimos justicia por Ayelén Méndez" remarca siempre Silvia al recordar a su sobrina. Fabio Méndez, papá de la joven de barrio Pico de Oro desde la muerte de Ayelén tiene una única respuesta al ser consultado: "queremos que se haga justicia por mi reina". ■

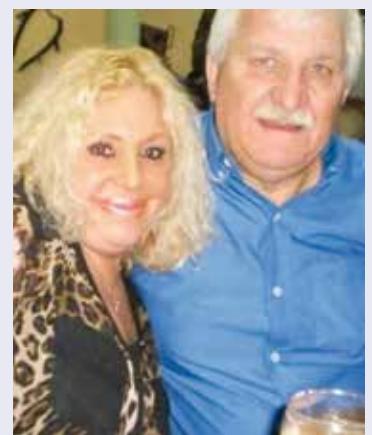
## \* COMIENZA EL JUICIO AL ABOGADO CARRAZZONE, ACUSADO DEL FEMICIDIO DE SU ESPOSA

El 31 de marzo, el TOC 2 de La Plata comenzará el juicio a Ernesto Carrazzone, el abogado acusado de haber asesinado a su mujer, Stella Maris Sequeira, y de haber hecho desaparecer el cadáver durante diciembre de 2016 en la localidad bonaerense de Ezeiza, mes en que fue vista por última vez.

Según la investigación del fiscal Leonel Gómez Barbella, el hombre "mediando violencia de género le dio muerte a su esposa, con quien mantenía una relación de pareja

estable y convivencia desde inicios del 2005, sin que se haya encontrado el cuerpo de la víctima".

La Policía buscó a la damnificada en su domicilio del barrio El Trébol, pero no encontró ningún rastro. En tanto, Carrazzone había denunciado que recibió un llamado extorsivo por un presunto secuestro de su mujer, donde le pedían 80.000 dólares para liberarla. Días después, por "encubrimiento agravado" fue detenido Miguel Ángel Franco, a quien el abogado había defendido en una causa anterior. ■



## » Policiales

PROCEDIMIENTOS EN TODO EL PAÍS

# Allanamientos en Quilmes: desbaratan banda narco que traían droga de Paraguay

El Escuadrón de Operaciones Antidrogas con el apoyo de otras Unidades de la Gendarmería Nacional, en un trabajo minucioso de investigación y actuación coordinada que derivó en 12 allanamientos simultáneos en tres provincias del país, desbarató a una importante organización criminal dedicada al tráfico y compraventa de drogas ilegales en el país, cuyo alcance abarcaba a Misiones, Corrientes y provincia de Buenos Aires.

**L**os allanamientos ordenados por el Poder Judicial, y efectuados por trabajadoras y trabajadores de la Fuerza Federal, permitieron a la GNA detener al líder y a cinco cabecillas de la organización a quienes, además, se les incautó marihuana, ocho vehículos, dos lanchas, dos motos de agua, dos cuatriciclos, armas de fuego, una gran cantidad de dinero en efectivo en moneda nacional y extranjera y documentación clave para la continuidad de la investigación judicial. Uno de los procedimientos tuvo lugar en el partido de Quilmes, informaron los voceros a Infosur.

El operativo, denominado "Yaguaréte", abarcó una extensa investigación geográfica y temporal en la que las y los miembros de la GNA fueron recolectando datos específicos sobre la organización delictiva a partir de seguimientos a las y los sospechosos, vigilancias sobre sus movimientos y operaciones, tomas fotográficas de las y los involucrados, filmaciones y, por orden judicial, la intervención de más de 25 líneas telefónicas. La pesquisa



permittió establecer los alcances y composición de una estructura organizativa dedicada al tráfico de marihuana y cocaína que, tras ser ingresadas al país de manera clan-

destina, eran reacondicionadas para ser vendidas, principalmente, en la provincia de Buenos Aires.

La ministra de Seguridad de la Nación y las autoridades de la Gendarmería han ordenado intensificar la mutua colaboración y rigurosidad del trabajo entre las fuerzas y el Poder Judicial para incrementar la eficacia de la investigación criminal que permite desbaratar a este tipo de organizaciones mediante trabajos exhaustivos de análisis y, sobre todo, de escalamiento dentro de las tramas de tráfico de drogas para llegar hasta los eslabones más elevados de sus estructuras. De ese modo, el Ministerio de Seguridad de la Nación, el Poder Judicial y, en este caso, la Gendarmería Nacional, pueden neutralizar la comisión del delito en sus instancias más relevantes, pues es donde se encuentran los puntos claves del narcotráfico y donde se logra determinar el modus operandi y los miembros que conforman estas organizaciones criminales dedicadas al delito complejo.

La banda desarticulada ayer, tal como logró dilucidar la GNA, era conducida por un líder que opera-

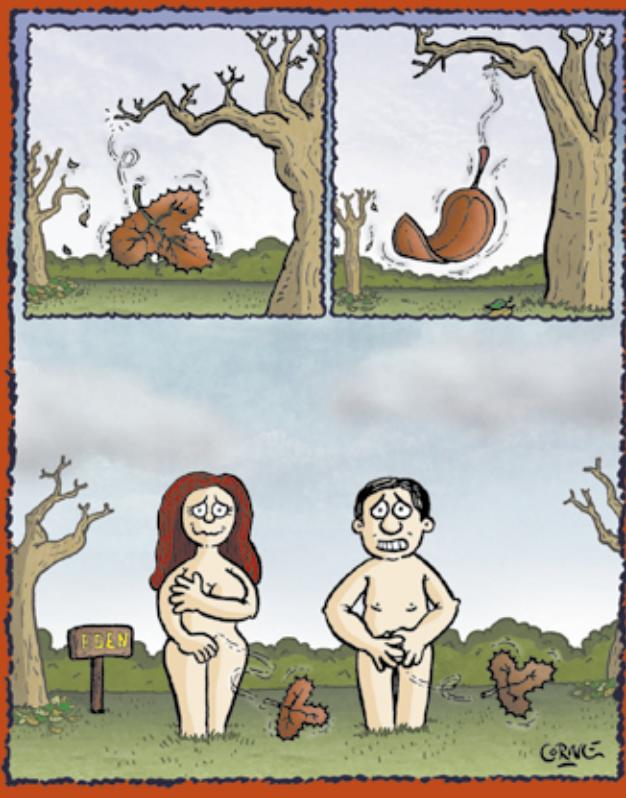
ba mediante el uso de camiones con doble fondo de cargas térmicas, lo que le permitía a la organización ocultar el estupefaciente que era comercializado dentro de grandes centros urbanos del país. Junto con el cabecilla, según se pudo identificar mediante las pesquisas realizadas hasta ahora, participaban otras diez personas que formaban parte de este grupo criminal.

Una vez reunida la información que el Juzgado consideró suficientemente probatorio, el Escuadrón de Operaciones Antidrogas, bajo las órdenes del Juzgado Federal de Paso de los Libres a cargo del Dr. Gustavo Fresneda, delegada a la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR) a cargo del Dr. Diego Iglesias, dio la orden para iniciar los allanamientos, registros y detención de las y los investigados en Misiones, Corrientes y Buenos Aires. En detalle, los doce allanamientos se realizaron en diferentes viviendas de Ituzaingó, Corrientes; de Posadas, Misiones; Oberá, Misiones; Gobernador Virasoro, Corrientes; Quilmes, provincia de Buenos Aires; Santa Teresita, provincia de Buenos Aires. ■





## Las IMÁGENES OCULTAS por CORNE



## Crucigrama

### Horizontales

1. onomat. U. para imitar el sonido de algo que se quiebra. - 4. interj. Expresión con que se llama la atención o se deja en suspenso el discurso. - 7. adj. Perteneciente o relativo a un pueblo de Nepal, cuyos habitantes suelen participar como guías y porteadores en las expediciones en el Himalaya. Apl. a pers., u. t. c. s. - 8. pref. Indica dirección, tendencia, proximidad, contacto. - 10. Código de país de internet del dominio de nivel superior de Argentina. - 11. m. Colchón de paja, esparto o hierba y sin bastas. - 13. m. Filip. Planta de la familia de las Dioscoreáceas, que produce rizomas comestibles. - 14. Hacer comestible un alimento tostándolo al fuego - 15. adj. Que se manifiesta o produce con la boca o mediante la palabra hablada. - 16. Dómut. - 17. m. Unidad monetaria de Sudáfrica. - 18. m. Esp. Impuesto sobre el consumo que grava las transacciones comerciales, los servicios, las importaciones, etc. - 19. m. coloq. Citación o intimación que se hace a alguien para obligarle a que ejecute algo. - 20. Forma de la tercera persona para el objeto indirecto sin preposición. - 22. Forma de dativo y acusativo de 2.º persona plural en masculino y femenino. - 23. adj. Graso, pingüe y pegajoso. - 25. interj. U. para rechazar a alguien o algo que molesta, ofende o daña. no decir ~ ni moxte - 26. adj. axial.



### Verticales

1. m. Labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda. - 2. Carta que en la numeración de cada palo de la baraja de naipes lleva el número uno. - 3. adj. Ec. inculto (|| de modales rústicos). - 4. pref. que significa 'sobre'. - 5. interj. U. para indicar la risa, la burla o la incredulidad. U. m. repetida. - 6. m. Pint. Cielo color morado carmesí, hecho a fuego, que sirve para pintar al fresco. - 9. m. Acción y efecto de desovar. - 10. adj. Aturdido y torpe. - 12. Anfibio de estructura laminar, de color blanco o gris amarillento, opaco, de cruceros en ángulo recto y muy abundante en las rocas ígneas, como el granito. Es un silicato de aluminio y potasio. - 21. Junta - 23. Nombre que se daba antiguamente a la nota musical do. - 24. interj. U. para espantar la caza y las aves domésticas.

## Sudoku

Complete los casilleros vacíos con números del 1 al 9, sin repetir cifras en ninguna fila, columna o cuadrado de 3x3.

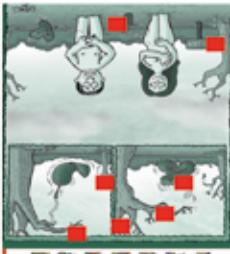
			4	3			5	
	6					8		
2	4		7	9				
		4		7	1		6	
	1							
		1	2			8		
5			6					
1	8			7		9		
	9					1		

## Sopa de letras

Cepillo  
Encerar  
Estropajo  
Fregar  
Fregona  
Jabón  
Limpiar  
Polvo  
Suelo  
Vajilla

N	T	F	R	E	G	O	N	A	T	C	Y
E	S	T	R	O	P	A	J	O	L	J	U
N	E	K	X	P	Z	C	X	Y	W	O	V
P	G	G	V	B	C	P	Q	T	P	E	C
P	G	K	P	Y	J	C	V	C	J	N	I
T	N	I	Z	J	S	I	S	J	J	C	H
P	V	P	D	Z	A	Q	O	H	M	E	N
O	C	A	I	D	H	B	H	U	L	R	B
L	J	M	J	G	Y	K	Ó	W	I	A	K
V	P	R	G	I	I	W	G	N	M	R	G
O	T	O	E	K	L	L	G	U	Z	S	
F	C	C	E	P	I	L	L	O	I	W	U
X	I	T	K	O	S	K	A	W	A	J	E
F	R	E	G	A	R	Y	R	I	R	J	L
W	Z	K	P	N	R	X	E	P	S	I	O

## Respuestas



**NEW ZEN**

8h DE PROTECCIÓN SEGURA

CREMA REPELENTE DE INSECTOS

RINDE 100 LITROS

LIMPIADOR CONCENTRADO DE CITRONELA

1L

1L

**VENTA MAYORISTA. DISTRIBUCIÓN A TODO EL PAÍS.**

ventas@newzen.com.ar | 0237 405 2810 | @newzen\_oficial

## MAYORISTA ART. KIOSCO FALI

CIGARRILLOS - CIGARROS - TABACO - PEPELILLOS - PICADORES - BIC  
ENCENDIDORES - ZIPPO - PRIME - TULIPAN - GUILLETTE - SEDAL  
PILAS RELOJ - JUGUETES - FIGURITAS - GOLOSINAS - ENERGIZER  
PERFUMERIA - ESPIRALES - OSRAM - LUMILAGRO - DURACEL - FUYI  
CABLES - CARGADORES - TELEFONIA

11-4410-2826/4954-6498 LARREA 162  
ENVIOS AL INTERIOR falielmejor@hotmail.com  
Fali el mejor, fundada el 2 de mayo de 1947

## PRIMAVERA - VERANO

### Casabianca

Gorros para B&B y niños

GORRAS TRAKER 25 colores

Gorros / Boinas / Sombreros

DE PAJAS Y DE TELA - ANTEOJOS DE SOL

GRAN SURTIDO

CASA CENTRAL: Bme. Mitre 2365

alberto@joaleri.com.ar

Visitenos en www.joaleri.com.ar

y solicite nuestra lista de precios

11-61392870



**Mercado ACTIVO**

Jueves

PROMO  
CARNICERÍAS

The advertisement features a large image of raw meat with herbs and spices on the left. On the right, there's a logo for "Mercado ACTIVO" with a shopping cart icon. Below it, the word "Jueves" is written in a yellow brushstroke-style font, followed by "PROMO CARNICERÍAS" in large white letters. The background is a dark wooden texture.

**Alen** Av. Eva Perón N° 4112  
**Supercam** Av. Gral. José de San Martín N° 3099  
**Berutti** Antonio Luis Berutti N° 4243  
**Fátima** Av. Eva Perón N° 3801  
**Mi primo** Remedios de Escalada N° 1364

Conocé productos y comercios adheridos en  
[varela.gob.ar/mercadoactivo](http://varela.gob.ar/mercadoactivo)



Florencio Varela  
Municipalidad

Cerca tuyo.